



REGISTRO DE DECRETOS
EJERCICIO 2019

MUNICIPALIDAD DE
GENERAL RODRIGUEZ

N° 2712

VISTO:

La actual situación institucional, el cambio de la administración comunal y la necesidad de proceder a una profunda readecuación de cargos y funcionarios con el propósito de lograr una mayor optimización en la prestación de servicios; y

CONSIDERANDO:

Que a fin de cumplimentar de manera cabal y eficiente las funciones propias e inherentes de la administración municipal, resulta de suma necesidad encarar una profunda modificación de funcionarios;

Que el artículo 178 inc. a) de la Ley Orgánica de las Municipalidades expresa que el Intendente Municipal para el cumplimiento de sus atribuciones y deberes tendrá como auxiliares a los secretarios y empleados del Departamento Ejecutivo;

Que a mérito de la importancia que reviste la función, resulta necesario en esta instancia cubrir el cargo de Subsecretario de Delegaciones;

POR TANTO, el Intendente Municipal de General Rodríguez,

D E C R E T A

ARTICULO 1º: Designase a partir del día 2 de Enero de 2.020 "Ad Honorem" al Señor ----- SERGIO DARIO MAFFIA (D.N.I.Nº:11.882.645 - CLASE 1.955), Legajo Interno Nro. 2487, en el cargo de Subsecretario de Delegaciones, dependiente de la Secretaría de Obras, Servicios Públicos y Vivienda.-----

ARTICULO 2º: Déjase sin efecto el Decreto N°:2.028/19 a partir del día 2 de Enero de ----- 2.020.-----

ARTICULO 3º: Las erogaciones resultantes serán imputadas a la Partida: Jurisdicción -- ----- 1110105000 – Estructura Programática: 01.00.00 1.1.1.1 del Presu-- puesto de Gastos vigente.-----

ARTICULO 4º: Notifíquese a través de la Dirección de Recursos Humanos el dictado -- ----- del presente decreto y sus alcances.-----

ARTICULO 5º: Regístrese, comuníquese y archívese.-----
GENERAL RODRIGUEZ, Diciembre 27 de 2.019.-

LUCIANO N. REMO LARRALDE
Secretario Coordinador de Gabinete
Municipalidad Gral. Rodríguez



MAURO S. GARCIA
Intendente Municipal
Municipalidad Gral. Rodríguez

DECRETO N°:2.152 (DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS)



REGISTRO DE DECRETOS
EJERCICIO 2019

MUNICIPALIDAD DE
GENERAL RODRIGUEZ

N° 2713

VISTO:

La actual situación institucional, el cambio de la administración comunal y la necesidad de proceder a una profunda readecuación de cargos y funcionarios con el propósito de lograr una mayor optimización en la prestación de servicios; y

CONSIDERANDO:

Que a fin de cumplimentar de manera cabal y eficiente las funciones propias e inherentes de la administración municipal, resulta de suma necesidad encarar una profunda modificación de funcionarios;

Que el artículo 178 inc. a) de la Ley Orgánica de las Municipalidades expresa que el Intendente Municipal para el cumplimiento de sus atribuciones y deberes tendrá como auxiliares a los secretarios y empleados del Departamento Ejecutivo;

Que a mérito de la importancia que reviste la función, resulta necesario en esta instancia cubrir el cargo de Delegado de Malvinas;

POR TANTO, el Intendente Municipal de General Rodríguez,

D E C R E T A


ARTICULO 1°: Designase a partir del día 2 de Enero de 2.020 "Ad Honorem" al Señor ----- CARLOS GABRIEL SOLARZA (D.N.I.N°:25.386.758 - CLASE 1.976), Legajo Interno Nro. 4431, en el cargo de Delegado de Malvinas, dependiente de la Secretaría de Obras, Servicios Públicos y Vivienda.-----

ARTICULO 2°: Déjase sin efecto el Decreto N°:2.041/19 a partir del día 2 de Enero de ----- 2.020.-----


ARTICULO 3°: Las erogaciones resultantes serán imputadas a la Partida: Jurisdicción -- ----- 1110105000 – Estructura Programática: 01.00.00 1.1.1.1 del Presu--
puesto de Gastos vigente.-----

ARTICULO 4°: Notifíquese a través de la Dirección de Recursos Humanos el dictado -- ----- del presente decreto y sus alcances.-----

ARTICULO 5°: Regístrese, comuníquese y archívese.-----
GENERAL RODRIGUEZ, Diciembre 27 de 2.019.-


LUCIANO N. REMO LARRALDE
Secretario Coordinador de Gabinete
Municipalidad Gral. Rodríguez




MAURO S. GARCIA
Intendente Municipal
Municipalidad Gral. Rodríguez

DECRETO N°:2.153 (DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES)



REGISTRO DE DECRETOS
EJERCICIO 2019

N° 2714

MUNICIPALIDAD DE
GENERAL RODRIGUEZ

VISTO:

La actual situación institucional, el cambio de la administración comunal y la necesidad de proceder a una profunda readecuación de cargos y funcionarios con el propósito de lograr una mayor optimización en la prestación de servicios; y

CONSIDERANDO:

Que a fin de cumplimentar de manera cabal y eficiente las funciones propias e inherentes de la administración municipal, resulta de suma necesidad encarar una profunda modificación de funcionarios;

Que el artículo 178 inc. a) de la Ley Orgánica de las Municipalidades expresa que el Intendente Municipal para el cumplimiento de sus atribuciones y deberes tendrá como auxiliares a los secretarios y empleados del Departamento Ejecutivo;

Que a mérito de la importancia que reviste la función, resulta necesario en esta instancia cubrir el cargo de Delegado de Bicentenario;

POR TANTO, el Intendente Municipal de General Rodríguez,

D E C R E T A

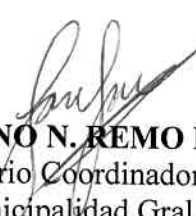
ARTICULO 1º: Designase a partir del día 2 de Enero de 2.020 "Ad Honorem" al Señor
----- CARLOS HORACIO DEMARIA (D.N.I.Nº:20.432.176 - CLASE
1.969), Legajo Interno Nro. 2612, en el cargo de Delegado de Bicentenario, dependiente
de la Secretaría de Obras, Servicios Públicos y Vivienda.-----

ARTICULO 2º: Déjase sin efecto el Decreto N°:2.040/19 a partir del día 2 de Enero de -
----- 2.020.-----

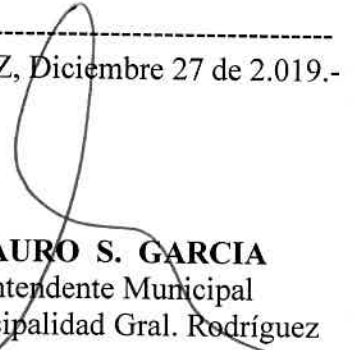
ARTICULO 3º: Las erogaciones resultantes serán imputadas a la Partida: Jurisdicción --
----- 1110105000 – Estructura Programática: 01.00.00 1.1.1.1 del Presu--
puesto de Gastos vigente.-----

ARTICULO 4º: Notifíquese a través de la Dirección de Recursos Humanos el dictado --
----- del presente decreto y sus alcances.-----

ARTICULO 5º: Regístrese, comuníquese y archívese.-----
GENERAL RODRIGUEZ, Diciembre 27 de 2.019.-


LUCIANO N. REMO LARRALDE
Secretario Coordinador de Gabinete
Municipalidad Gral. Rodríguez




MAURO S. GARCIA
Intendente Municipal
Municipalidad Gral. Rodríguez

DECRETO N°:2.154 (DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO)



REGISTRO DE DECRETOS
EJERCICIO 2019

MUNICIPALIDAD DE
GENERAL RODRIGUEZ

Nº 2715

VISTO:

La actual situación institucional, el cambio de la administración comunal y la necesidad de proceder a una profunda readecuación de cargos y funcionarios con el propósito de lograr una mayor optimización en la prestación de servicios; y

CONSIDERANDO:

Que a fin de cumplimentar de manera cabal y eficiente las funciones propias e inherentes de la administración municipal, resulta de suma necesidad encarar una profunda modificación de funcionarios;

Que el artículo 178 inc. a) de la Ley Orgánica de las Municipalidades expresa que el Intendente Municipal para el cumplimiento de sus atribuciones y deberes tendrá como auxiliares a los secretarios y empleados del Departamento Ejecutivo;

Que a mérito de la importancia que reviste la función, resulta necesario en esta instancia cubrir el cargo de Director General de Desarrollo Tecnológico;

POR TANTO, el Intendente Municipal de General Rodríguez,

D E C R E T A

ARTICULO 1º: Designase a partir del día 2 de Enero de 2.020 "Ad Honorem" al Señor ----- HECTOR MARTIN MARANDOLA (D.N.I.Nº:25.785.220 - CLASE 1.976), Legajo Interno Nro. 3485, en el cargo de Director General de Desarrollo Tecnológico, dependiente de Conducción Superior Intendencia.-----

ARTICULO 2º: Déjase sin efecto el Decreto Nº:2.091/19 a partir del día 2 de Enero de ----- 2.020.-----

ARTICULO 3º: Las erogaciones resultantes serán imputadas a la Partida: Jurisdicción -- ----- 1110101000 – Estructura Programática: 01.01.00 1.1.1.1 del Presu--
puesto de Gastos vigente.-----

ARTICULO 4º: Notifíquese a través de la Dirección de Recursos Humanos el dictado -- ----- del presente decreto y sus alcances.-----

ARTICULO 5º: Regístrese, comuníquese y archívese.-----
GENERAL RODRIGUEZ, Diciembre 27 de 2.019.-

LUCIANO N. REMO LARRALDE
Secretario Coordinador de Gabinete
Municipalidad Gral. Rodríguez



MAURO S. GARCIA
Intendente Municipal
Municipalidad Gral. Rodríguez

DECRETO Nº:2.155 (DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO)



REGISTRO DE DECRETOS
EJERCICIO 2019

MUNICIPALIDAD DE
GENERAL RODRIGUEZ

N° 2716

VISTO:

La actual situación institucional, el cambio de la administración comunal y la necesidad de proceder a una profunda readequación de cargos y funcionarios con el propósito de lograr una mayor optimización en la prestación de servicios; y

CONSIDERANDO:

Que a fin de cumplimentar de manera cabal y eficiente las funciones propias e inherentes de la administración municipal, resulta de suma necesidad encarar una profunda modificación de funcionarios;

Que el artículo 178 inc. a) de la Ley Orgánica de las Municipalidades expresa que el Intendente Municipal para el cumplimiento de sus atribuciones y deberes tendrá como auxiliares a los secretarios y empleados del Departamento Ejecutivo;

Que a mérito de la importancia que reviste la función, resulta necesario en esta instancia cubrir el cargo de Directora de Zoonosis;

POR TANTO, el Intendente Municipal de General Rodríguez,

D E C R E T A

ARTICULO 1°: Designase a partir del día 2 de Enero de 2.020 "Ad Honorem" a la -----
----- Señorita BARBARA GAGNO (D.N.I.N°:34.727.274 - CLASE 1.989),
Legajo Interno Nro. 4432, en el cargo de Directora de Zoonosis, dependiente de la
Secretaría de Control Urbano.-----

ARTICULO 2°: Déjase sin efecto el Decreto N°:2.046/19 a partir del día 2 de Enero de -
----- 2.020.-----


ARTICULO 3°: Las erogaciones resultantes serán imputadas a la Partida: Jurisdicción --
----- 1110104000 – Estructura Programática: 01.00.00 1.1.1.1 del Presu--
puesto de Gastos vigente.-----

ARTICULO 4°: Notifíquese a través de la Dirección de Recursos Humanos el dictado --
----- del presente decreto y sus alcances.-----

ARTICULO 5°: Regístrese, comuníquese y archívese.-----
GENERAL RODRIGUEZ, Diciembre 27 de 2.019.-


LUCIANO N. REMO LARRALDE
Secretario Coordinador de Gabinete
Municipalidad Gral. Rodríguez




MAURO S. GARCIA
Intendente Municipal
Municipalidad Gral. Rodríguez

DECRETO N°:2.156 (DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS)



REGISTRO DE DECRETOS
EJERCICIO 2019

MUNICIPALIDAD DE
GENERAL RODRIGUEZ

N° 2717

VISTO:

La actual situación institucional, el cambio de la administración comunal y la necesidad de proceder a una profunda readecuación de cargos y funcionarios con el propósito de lograr una mayor optimización en la prestación de servicios; y

CONSIDERANDO:

Que a fin de cumplimentar de manera cabal y eficiente las funciones propias e inherentes de la administración municipal, resulta de suma necesidad encarar una profunda modificación de funcionarios;

Que el artículo 178 inc. a) de la Ley Orgánica de las Municipalidades expresa que el Intendente Municipal para el cumplimiento de sus atribuciones y deberes tendrá como auxiliares a los secretarios y empleados del Departamento Ejecutivo;

Que a mérito de la importancia que reviste la función, resulta necesario en esta instancia cubrir el cargo de Director de Producción y Empleo;

POR TANTO, el Intendente Municipal de General Rodríguez,

D E C R E T A

ARTICULO 1°: Designase a partir del día 2 de Enero de 2.020 "Ad Honorem" al Señor ----- MATIAS MAXIMILIANO MAGNIN (D.N.I.N°:34.330.277 - CLASE 1.989), Legajo Interno Nro. 4438, en el cargo de Director de Producción y Empleo, dependiente de la Secretaría de Producción y Desarrollo.-----

ARTICULO 2°: Déjase sin efecto el Decreto N°:2.094/19 a partir del día 2 de Enero de ----- 2.020.-----

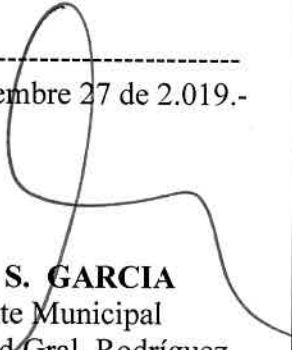
ARTICULO 3°: Las erogaciones resultantes serán imputadas a la Partida: Jurisdicción -- ----- 1110106000 – Estructura Programática: 01.00.00 1.1.1.1 del Presu--
puesto de Gastos vigente.-----

ARTICULO 4°: Notifíquese a través de la Dirección de Recursos Humanos el dictado -- ----- del presente decreto y sus alcances.-----

ARTICULO 5°: Regístrese, comuníquese y archívese.-----
GENERAL RODRIGUEZ, Diciembre 27 de 2.019.-


LUCIANO N. REMO LARRALDE
Secretario Coordinador de Gabinete
Municipalidad Gral. Rodríguez




MAURO S. GARCIA
Intendente Municipal
Municipalidad Gral. Rodríguez

DECRETO N°:2.157 (DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE)



REGISTRO DE DECRETOS
EJERCICIO 2019

[Firma manuscrita]
N° 2718

MUNICIPALIDAD DE
GENERAL RODRIGUEZ

VISTO:

La actual situación institucional, el cambio de la administración comunal y la necesidad de proceder a una profunda readecuación de cargos y funcionarios con el propósito de lograr una mayor optimización en la prestación de servicios; y

CONSIDERANDO:

Que a fin de cumplimentar de manera cabal y eficiente las funciones propias e inherentes de la administración municipal, resulta de suma necesidad encarar una profunda modificación de funcionarios;

Que el artículo 178 inc. a) de la Ley Orgánica de las Municipalidades expresa que el Intendente Municipal para el cumplimiento de sus atribuciones y deberes tendrá como auxiliares a los secretarios y empleados del Departamento Ejecutivo;

Que a mérito de la importancia que reviste la función, resulta necesario en esta instancia cubrir el cargo de Director de Políticas Ambientales;

POR TANTO, el Intendente Municipal de General Rodríguez,

D E C R E T A

ARTICULO 1º: Designase a partir del día 2 de Enero de 2.020 "Ad Honorem" al Señor ----- LEANDRO OMAR SOUKI (D.N.I.Nº:29.317.524 - CLASE 1.982), Legajo Interno Nro. 4436, en el cargo de Director de Políticas Ambientales, dependiente de la Secretaría de Producción y Desarrollo.-----

ARTICULO 2º: Déjase sin efecto el Decreto Nº:2.093/19 a partir del día 2 de Enero de ----- 2.020.-----

ARTICULO 3º: Las erogaciones resultantes serán imputadas a la Partida: Jurisdicción -- ----- 1110106000 – Estructura Programática: 01.00.00 1.1.1.1 del Presu--
puesto de Gastos vigente.-----

ARTICULO 4º: Notifíquese a través de la Dirección de Recursos Humanos el dictado -- ----- del presente decreto y sus alcances.-----

ARTICULO 5º: Regístrese, comuníquese y archívese.-----
GENERAL RODRIGUEZ, Diciembre 27 de 2.019.-

[Firma]
LUCIANO N. REMO LARRALDE
Secretario Coordinador de Gabinete
Municipalidad Gral. Rodríguez



[Firma]
MAURO S. GARCIA
Intendente Municipal
Municipalidad Gral. Rodríguez

DECRETO N°:2.158 (DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO)



REGISTRO DE DECRETOS
EJERCICIO 2019

Nº 2719

MUNICIPALIDAD DE
GENERAL RODRIGUEZ

VISTO:

La actual situación institucional, el cambio de la administración comunal y la necesidad de proceder a una profunda readecuación de cargos y funcionarios con el propósito de lograr una mayor optimización en la prestación de servicios; y

CONSIDERANDO:

Que a fin de cumplimentar de manera cabal y eficiente las funciones propias e inherentes de la administración municipal, resulta de suma necesidad encarar una profunda modificación de funcionarios;

Que el artículo 178 inc. a) de la Ley Orgánica de las Municipalidades expresa que el Intendente Municipal para el cumplimiento de sus atribuciones y deberes tendrá como auxiliares a los secretarios y empleados del Departamento Ejecutivo;

Que a mérito de la importancia que reviste la función, resulta necesario en esta instancia cubrir el cargo de Director Agropecuario;

POR TANTO, el Intendente Municipal de General Rodríguez,

D E C R E T A

ARTICULO 1º: Designase a partir del día 2 de Enero de 2.020 "Ad Honorem" al Señor ----- DIEGO LUIS MERLO (D.N.I.Nº:23.329.654 - CLASE 1.973), Legajo Interno Nro. 4437, en el cargo de Director Agropecuario, dependiente de la Secretaría de Producción y Desarrollo.-----

ARTICULO 2º: Déjase sin efecto el Decreto Nº:2.092/19 a partir del día 2 de Enero de ----- 2.020.-----

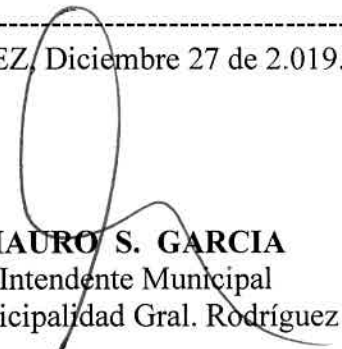
ARTICULO 3º: Las erogaciones resultantes serán imputadas a la Partida: Jurisdicción -- ----- 1110106000 – Estructura Programática: 01.00.00 1.1.1.1 del Presu-- puesto de Gastos vigente.-----

ARTICULO 4º: Notifíquese a través de la Dirección de Recursos Humanos el dictado -- ----- del presente decreto y sus alcances.-----

ARTICULO 5º: Regístrese, comuníquese y archívese.-----
GENERAL RODRIGUEZ, Diciembre 27 de 2.019.-


LUCIANO N. REMO LARRALDE
Secretario Coordinador de Gabinete
Municipalidad Gral. Rodríguez




MAURO S. GARCIA
Intendente Municipal
Municipalidad Gral. Rodríguez

DECRETO Nº:2.159 (DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE)



REGISTRO DE DECRETOS
EJERCICIO 2019

[Firma manuscrita]
N° 2720

MUNICIPALIDAD DE
GENERAL RODRIGUEZ

VISTO:

La actual situación institucional, el cambio de la administración comunal y la necesidad de proceder a una profunda readecuación de cargos y funcionarios con el propósito de lograr una mayor optimización en la prestación de servicios; y

CONSIDERANDO:

Que a fin de cumplimentar de manera cabal y eficiente las funciones propias e inherentes de la administración municipal, resulta de suma necesidad encarar una profunda modificación de funcionarios;

Que el artículo 178 inc. a) de la Ley Orgánica de las Municipalidades expresa que el Intendente Municipal para el cumplimiento de sus atribuciones y deberes tendrá como auxiliares a los secretarios y empleados del Departamento Ejecutivo;

Que a mérito de la importancia que reviste la función, resulta necesario en esta instancia cubrir el cargo de Director de Licencias de Conducir;

POR TANTO, el Intendente Municipal de General Rodríguez,

D E C R E T A

ARTICULO 1º: Designase a partir del día 2 de Enero de 2.020 "Ad Honorem" al Señor ----- EDUARDO JOAQUIN RODRIGUEZ (D.N.I.Nº:13.012.006 - CLASE 1.959), Legajo Interno Nro. 3014, en el cargo de Director de Licencias de Conducir, dependiente de la Secretaría de Transporte.-----

ARTICULO 2º: Déjase sin efecto el Decreto N°:2.030/19 a partir del día 2 de Enero de ----- 2.020.-----

ARTICULO 3º: Las erogaciones resultantes serán imputadas a la Partida: Jurisdicción -- ----- 1110111000 – Estructura Programática: 01.00.00 1.1.1.1 del Presu--
puesto de Gastos vigente.-----

ARTICULO 4º: Notifíquese a través de la Dirección de Recursos Humanos el dictado -- ----- del presente decreto y sus alcances.-----

ARTICULO 5º: Regístrese, comuníquese y archívese.-----
GENERAL RODRIGUEZ, Diciembre 27 de 2.019.-

[Firma]
LUCIANO N. REMO LARRALDE
Secretario Coordinador de Gabinete
Municipalidad Gral. Rodríguez



[Firma]
MAURO S. GARCIA
Intendente Municipal
Municipalidad Gral. Rodríguez

DECRETO N°:2.160 (DOS MIL CIENTO SESENTA)



REGISTRO DE DECRETOS
EJERCICIO 2019

MUNICIPALIDAD DE
GENERAL RODRIGUEZ

N° 2721

VISTO:

La actual situación institucional, el cambio de la administración comunal y la necesidad de proceder a una profunda readecuación de cargos y funcionarios con el propósito de lograr una mayor optimización en la prestación de servicios; y

CONSIDERANDO:

Que a fin de cumplimentar de manera cabal y eficiente las funciones propias e inherentes de la administración municipal, resulta de suma necesidad encarar una profunda modificación de funcionarios;

Que el artículo 178 inc. a) de la Ley Orgánica de las Municipalidades expresa que el Intendente Municipal para el cumplimiento de sus atribuciones y deberes tendrá como auxiliares a los secretarios y empleados del Departamento Ejecutivo;

Que a mérito de la importancia que reviste la función, resulta necesario en esta instancia cubrir el cargo de Director de Tránsito;

POR TANTO, el Intendente Municipal de General Rodríguez,

D E C R E T A

ARTICULO 1º: Designase a partir del día 2 de Enero de 2.020 “Ad Honorem” al Señor ----- FEDERICO ARMANDO BORGERT (D.N.I.Nº:20.432.110 - CLASE 1.969), Legajo Interno Nro. 4038, en el cargo de Director de Tránsito, dependiente de la Secretaría de Transporte.-----

ARTICULO 2º: Déjase sin efecto el Decreto N°:2.037/19 a partir del día 2 de Enero de ----- 2.020.-----

ARTICULO 3º: Las erogaciones resultantes serán imputadas a la Partida: Jurisdicción -- ----- 1110111000 – Estructura Programática: 01.00.00 1.1.1.1 del Presu-- puesto de Gastos vigente.-----

ARTICULO 4º: Notifíquese a través de la Dirección de Recursos Humanos el dictado -- ----- del presente decreto y sus alcances.-----

ARTICULO 5º: Regístrese, comuníquese y archívese.-----
GENERAL RODRIGUEZ, Diciembre 27 de 2.019.-

LUCIANO N. REMO LARRALDE
Secretario Coordinador de Gabinete
Municipalidad Gral. Rodríguez



MAURO S. GARCIA
Intendente Municipal
Municipalidad Gral. Rodríguez

DECRETO N°:2.161 (DOS MIL CIENTO SESENTA Y UNO)